

**Intervención de la diputada Julieta Fernández Márquez, para hacer una alcances de su reserva.**

**La presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, para que explique al Pleno el sentido y los alcances de su reserva.

**La diputada Julieta Fernández Márquez:**

Compañeras y compañeros diputados.

El artículo 159 del dictamen con muchos vicios de origen, que hoy se presenta, señala la responsabilidad penal por el delito de aborto con consentimiento se excluye en los siguientes casos:

La fracción I, cuando el embarazo sea resultado de una violación o de una inseminación artificial no consentida y dice así; sin necesidad de que exista denuncia por dichos delitos, con esta fracción se está inhibiendo claramente la necesidad de presentar la denuncia correspondiente cuando se cometa un delito tan grave, como es una violación y aquí en el Estado de Guerrero sucede todo el tiempo las violaciones a las mujeres.

Tampoco se está tomando en cuenta que la denuncia por delito de violación a una se convierte en un asunto de interés público, no puede el Estado quedarse cruzado de brazos, como simple observador, no podemos vivir donde no se denuncia

y se persigue el delito de violación, entonces estamos en un estado de impunidad.

El 70 por ciento de las víctimas de violación son violadores, como el padre, los tíos, los vecinos, es decir del círculo cercano, si nosotros permitimos que la mujer vaya y aborte va a regresar al lugar donde la violaron y la van a violar una y otra vez, deporsi la violación es un asunto muy traumático donde las mujeres pasan años y años tratando de superar el daño que les hicieron y el Estado tiene que garantizar y tiene que proteger a la víctima.

Por eso el que no exista esto, pues es muy grave, por tal razón se propone que dicha fracción quede de la siguiente forma:

Artículo 159 fracción I, cuando el embarazo sea resultado de una violación o de una inseminación artificial no consentida, realizándose la denuncia correspondiente del delito señalado para protección de la víctima y yo espero diputados que no

sea una discusión bizantina sino que podamos ser diputados que encuentren en la ley un muro que detenga el abuso a las mujeres.

Muchas gracias.